



PREMIOS PERIODISMO Y SALUD MENTAL DE AGIFES (2025)

El objetivo de este certamen es fomentar y reconocer los trabajos periodísticos y divulgativos que abordan la salud mental de forma rigurosa y comprometida. Queremos subrayar la labor de quienes informan sobre las personas con trastorno mental desde una perspectiva responsable, promoviendo la sensibilización social y contribuyendo a la lucha contra el estigma.

Estos premios nacen con la intención de agradecer el trabajo de las y los profesionales de los medios de comunicación y de otras plataformas de creación de contenidos, conscientes del poder que tienen para naturalizar los problemas de salud mental y favorecer la inclusión social de las personas afectadas.

¡No dudes en compartir tu trabajo con nosotras y nosotros!



PARTICIPACIÓN

- Optarán al premio los/as autores/as cuyos trabajos periodísticos o divulgativos estén enfocados al ámbito guipuzcoano (pueden ser medios locales, de ámbito autonómico, regional o estatal que hayan publicado o emitido un reportaje relacionado con la salud mental en el ámbito guipuzcoano).
- El concurso está dirigido a medios y profesionales que difundan contenidos informativos y divulgativos a través de televisión, radio, prensa, internet o redes sociales.
- Los trabajos los deberán presentar los/as propios autores/as o los medios de comunicación o plataformas donde han sido emitidos o publicados, con la autorización del profesional o equipo que lo ha elaborado.
- Los trabajos podrán presentarse en euskera y/o castellano. Por lo tanto, el/la participante tendrá la oportunidad de mostrar un trabajo en una única lengua o en ambas.
- Cada participante podrá presentar tantos trabajos como quiera en cualquiera de las lenguas y categorías especificadas.

CATEGORÍAS

- El concurso se compone de tres categorías y los trabajos presentados deberán presentarse asociados a una de ellas:
 - Prensa escrita y medios digitales.
 - Radio y pódcast.
 - Televisión y contenidos audiovisuales.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Se valorarán especialmente los trabajos enfocados a la sensibilización social que contribuyan a superar el estigma en torno a los problemas de salud mental, que favorezcan la inclusión social de las personas afectadas, que rompan con los prejuicios que rodean a estas dolencias y que se enfoquen a las capacidades y posibilidades de recuperación de las personas afectadas.
- Se valorará el uso de una terminología

adecuada y respetuosa con el colectivo de personas con problemas de salud mental.

- En el caso de que los trabajos presentados contengan fotografías o recursos audiovisuales, se valorará también el contenido y visión que ofrecen estos materiales.
- Se valorará el espacio y protagonismo dedicado al artículo o reportaje publicado o emitido.

DOTACIÓN DEL PREMIO

- Se han establecido un total de tres premios, dotados de **400 euros** cada uno, para cada trabajo ganador en cada una de las tres categorías.
- No habrá distinción de idiomas. Los trabajos elaborados y presentados en euskera y/o castellano en prensa escrita, radio o televisión optarán a los mismos premios.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Los trabajos presentados a concurso deberán haber sido publicados o emitidos en 2025.
- La fecha límite de presentación de los trabajos será el 7 de diciembre de 2025.
- Los trabajos deberán presentarse de la siguiente forma:
 - **Prensa escrita y medios digitales:** PDF de la página completa del periódico, revista o medio digital escrito que haya publicado el trabajo, con la clara visibilidad de la fecha de publicación y firma del autor. En caso de ser una publicación digital, se adjuntará la URL o enlace para la visualización online.
 - **Radio y pódcast:** en formato digital reproducible mediante los programas de audio convencionales.
 - **Televisión y contenidos audiovisuales:** se presentará en un formato compatible con Youtube.

- El material deberá ser enviado a **info@agifefes.org**, acompañado por los datos de contacto del autor/a o autores/as (incluidos en un documento de texto):
 - Nombre y apellidos
 - DNI
 - Email
 - Teléfono
 - Perfil de Instagram, X y/o Facebook (opcional)
 - Medio o plataforma en el que se ha publicado o emitido el trabajo.
 - Fecha de publicación o emisión del trabajo.

SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

GANADORES

- Agifefes seleccionará los trabajos presentados a concurso, en base a los criterios anteriormente explicados.
- La organización se reserva el derecho de seleccionar a concurso aquellos trabajos que considere oportunos.
- La decisión de Agifefes será inapelable.
- Agifefes se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los tres premios, si considera que ningún trabajo presentado cumple con los requisitos especificados.
- Los trabajos premiados se publicarán en la página web www.agifefes.org y en sus redes sociales. Además, se informará a los ganadores vía email o por contacto telefónico.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

PRESENTADOS

- Los trabajos ganadores se publicarán en la web de Agifefes, **www.agifefes.org**, y se divulgarán a través de las redes sociales y de los medios informativos de la asociación (Newsletter y revista).

- En todo caso, se citarán el medio de comunicación y los/las autores/as de los trabajos.

CONFORMIDAD

- El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

PROTECCIÓN DE DATOS

ASOCIACION GUIPUZCOANA DE FAMILIARES ENFERMOS PSIQUICOS, como responsable del tratamiento, le informa que sus datos son recabados con la finalidad de: gestión de los datos de los participantes en los sorteos y/o concursos organizados por la asociación. La base jurídica para el tratamiento es el consentimiento del interesado. Sus datos no podrán ser comunicados a terceros sin su consentimiento. Cualquier persona tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, escribiéndonos a la dirección de nuestras oficinas, o enviando un correo electrónico a agifefes@agifefes.org, indicando el derecho que desea ejercer. Puede obtener información adicional en nuestra página web www.agifefes.org